ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN

Directiva N° 006-2016-CG/GPROD "Implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría y publicación de sus estados en el Portal de Transparencia de la entidad", y y Decreto Supremo N° 070-2013-PCM que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM

Entidad:	Electronorte S.A.
Período de seguimiento:	Julio - Diciembre 2017

N° DEL INFORME DE AUDITORÍA	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
10-2015-2-4255	4	Se disponga la devolución al almacén de los materiales desmontados en las actividades de mantenimiento, dejando constancia de aquellos que se encuentran en condición de ser reutilizados, para su diferenciación respecto de los residuos y chatarra. Asimismo, se deje constancia de la supervisión efectuada al proceso de devolución de materiales por la jefatura del área competente, según corresponda.	IMPLEMENTADA
	5	Se realice la verificación física periódica de los activos fijos, incluyendo aquellos que son desmontados en las actividades de mantenimiento y se encuentran en desuso en los almacenes de la entidad y que presentan valor contable, para llevar un adecuado control sobre la existencia física del bien, ubicación, estado de conservación y condiciones de seguridad, con el fin que la información reflejada en los registros contables de los saldos de activos fijos, sea aquella que cumple un proceso productivo de la entidad.	EN PROCESO
	10	La Gerencia Regional disponga al área de Administración de Proyectos, Gerencia Técnica de la Unidad de Negocios Chiclayo, Sucursales y Cajamarca Centro, que los materiales recuperados de sus actividades operativas ingresados a los almacenes de la Entidad, sean verificados conjuntamente con el personal de almacén y se deje constancia de las condiciones o estado de conservación de dichos materiales en los formatos establecidos; a fin de que la Unidad de Logística proceda a registrarlos en el sistema SAP, según corresponda.	IMPLEMENTADA
	11	La Gerencia Regional, en coordinación con las unidades técnicas y operativas de la entidad, adopten las acciones correctivas e implemente procedimientos internos sobre el ingreso y despacho de materiales reutilizables a los almacenes, cautelando la ejecución de los lineamientos establecidos para todas las unidades orgánicas de la Entidad.	IMPLEMENTADA
	16	La Gerencia Regional instruya al área de Calidad y Fiscalización, así como a las unidades administrativas y técnicas el diligente cumplimiento de los normativas y procedimientos establecidos para la disposición final de los residuos de las estructuras de concreto que genera la entidad; así como procurar la uniformización de los procesos de disposición final de ser el caso, de la manera más favorable a los intereses económicos de las empresas del Grupo Distriluz.	EN PROCESO
Informe N° 1-2016-2-4255	6	Se disponga a los miembros de los comités de evaluación técnica y económica de la sede corporativa y regional, el diligente cumplimiento de las disposiciones establecidas en las bases administrativas de los concursos convocados, que permitan asignar de forma objetiva los puntajes en cada etapa de evaluación.	IMPLEMENTADA
Informe N° 2-2016-2-4255	9	La Gerencia Regional disponga a quien corresponda se evalúe la pertinencia del equipamiento de la estación de bombeo de agua que a la fecha se encuentra incompleta, a fin de minimizar los riesgos advertidos en caso de lluvias.	EN PROCESO

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL - ELECTRONORTE S.A.